Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e Interpretación

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS
Fecha: 23 MAR. 2023 Hs. 11:22
Numero: 126 Fojas: 30
Expe. N°
Girado:
Recibido: JEREZ Daiana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

53/2020

DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

PRESIDENTE: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Javier BRANCA
VOCAL: Juan Manuel ROMANO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 21 de marzo de 2023.-

ASUNTO Nº: 127/2022.-

EXPEDIENTE N.º: 53/2020.-

REFERENTE: Del Sim - Proyecto de OM R/ Abrogar la OM 5776 mediante la cual se desafecta del uso y dominio Publico el espacio verde identificado como Parcela 1, Macizo 31 Seccion E.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y habiendo pasado por la comisión de Debate Ciudadano de fecha 28/10/2022 es que aconseja sancionar **PROYECTO DE ORDENANZA**.

Convalidan los presentes según Acta Nº1/2023:

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Javier BRANCA
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura AVILA
VOCAL: Juan Carlos PINO

C.D.
D.E.E.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Lo salvado en el referente es válido

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

53/2020

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- AFECTAR al uso y dominio público como Espacio Verde al predio identificado catastralmente como Parcela 1 del Macizo 31 de la Sección E del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2°.- DEROGAR la Ordenanza Municipal N.° 5776 sancionada en Sesión Ordinaria de fecha 05/08/2020, mediante la cual se desafectó del uso y dominio público el Espacio Verde mencionado en el Artículo 1° de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación. ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N°

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA

d.e.e

ACTA N° 01/2023

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

En la ciudad de Ushuaia a los 21 días del mes de marzo del año 2023, siendo la hora 11:24, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas con la presencia del presidente de la comisión Ricardo GARRAMUÑO y de los concejales y concejalas Mariana OVIEDO por el MPF, Juan Carlos PINO, Gabriel DE LA VEGA y Laura ÁVILA por el Frente de Todos – PJ, Javier BRANCA por el Bloque de la Ciudad, y la Prosecretaria Administrativa Cristina LÓPEZ.----------

Analizado el Boletín de la comisión se da tratamiento a los siguientes asuntos: ----------

Asunto 708/2022, expediente 1568/1998. De la señora Liliana Ponce vecina del barrio ecológico, solicita que se le otorgue la banca del vecino para reiterar su preocupación y malestar en relación a la invasión ilegal por parte de Javier Campero, vecino del barrio, a la citada RNU, creada por la ordenanza 5856. Se aconseja **DICTAMEN: MINUTA DE COMUNICACIÓN DIRIGIDA A LA VECINA INFORMANDO QUE SE LE VA A OTORGAR LA BANCA DE LA COMUNIDAD FECHA Y DÍA A CONFIRMAR**. Convalidan los presentes.---------

Asunto 706/2022, expediente 1568/1998. Del señor Javier Darío Campero solicita ser padrino o custodio del espacio verde lindero a su propiedad sita en calle Del Bosque 487 del Barrio Ecológico. Se aconseja Dictamen girando las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUES**. Convalidan los presentes.----------

Asunto 625/2022, expediente 112/2022. De la señora Claudia Martínez Figueroa y el señor Gabriel Díaz solicitan se autorice la división de la parcela ubicada en el barrio Cañadón del Parque, calle 2 de Abril 1294 (Sección F, Macizo 83, Parcela 02). Se aconseja **DICTAMEN: MINUTA DE COMUNICACIÓN DIRIGIDA A LA VECINA PARA QUE INICIE EL TRÁMITE EN EL DEM**. Convalidan los presentes.----------

Asunto 613/2022, expediente 688/1993. Del señor Enrique Robinson Vargas, presidente Colegio de Profesionales Técnicos, remite proyecto de ordenanza cuyo objeto es dar una oportunidad de regularizar a todos los vecinos que por distintas razones no han podido declarar obras/ampliaciones ejecutadas. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.----------

Asunto 609/2022, **expediente 929/1997**. De la señora a María Nader propone el proyecto de concreción de una plaza comunitaria en el barrio Casas del Sur, en el terreno ubicado entre las calles Del Tolkeyen y Del Mar, junto a la escuela Experimental Provincial Los Calafates. Se aconseja Dictamen girando las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUES**. Convalidan los presentes.----------

Asunto 608/2022, **expediente 84/1993**. Del señor Robinson Vargas solicita se designe con el nombre María Griselda Ruiz a una calle de la ciudad. Se aconseja **DICTAMEN: REMITIR AL REGISTRO DE PROPUESTA DE NOMINACIÓN**. Convalidan los presentes.-------

Asunto 603/2022, **expediente 84/1993**. Del señor Andrés Bronzovic solicita se denomine con el nombre Andrija Bronzovic Stambuk a una calle o pasaje de la ciudad. Se aconseja **DICTAMEN: REMITIR AL REGISTRO DE PROPUESTA DE NOMINACIÓN**. Convalidan los presentes.----------

Asunto 583/2022, **expediente 37/2022.** Tratamiento en Segunda Lectura: Proyecto de Ordenanza r/desafectar del uso público para ser afectada al uso residencial de la parcela lindante, una superficie de 48,78 m2 del espacio verde ubicado en la Sección D, Macizo 10A - 1b. Se resuelve:

DESPACHO EN MAYORÍA: APROBAR PROYECTO DE DECRETO RECHAZANDO LA DESAFECTACIÓN. Convalidan: GARRAMUÑO, OVIEDO y BRANCA.----------

DESPACHO EN MINORÍA: MANTENER EN COMISIÓN. Convalida: PINO, AVILA y DE LA VEGA.----------

Asunto 581/2022, **expediente 94/2022**. Sr. Intendente Municipal: Proyecto de Ordenanza r/exceptuar del cumplimiento del retiro contrafrontal de lo normado en el art. VII.1.2.1.4 - R4: Residencial Parque del CPU a las construcciones realizadas en la parcela denominada como Sección E, Macizo 18, Parcela 7. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.----------

Asunto 578/2022, **expediente 118/2009**. Sr. Intendente Municipal: Remite Expediente MUS-2531-2022 r/solicitud de excepción al CPU s/retiro de frente FOS Y FOT para la parcela H-38-12 del SUTEF. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.----------

Asunto 577/2022, **expediente 1046/1998**. Sr. Intendente Municipal: Proyecto de Ordenanza r/autorizar el uso 1-5 Tiro, Polígono acústicamente aislado (instalaciones cubiertas) del art. IV. Cultura, Culto y Esparcimiento IV.1 Deportivas de la tabla de CPU, para la parcela identificada como Sección C, Macizo 72d, Parcela 01, propiedad del Centro de Residentes Formoseños de TDF. Se aconseja **DICTAMEN: PROYECTO DE ORDENANZA PARA SER GIRADO A LA COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO.** Convalidan los presentes.----------

Asunto 562/2022, expediente 97/2022. Del señor Alberto Oscar Santo solicita excepción a la Ordenanza 3678, para el predio ubicado en la Sección D, Macizo 78, Parcela 3. Se resuelve enviar **NOTA AL DEM SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DE LA PARCELA**. Convalidan los presentes.----------

Asunto 525/2022, expediente 1645/1998. C. Planeamiento y Obras Publicas: Dictamen final sobre Asunto 1218/2019. Se aconseja aprobar Proyecto de resolución y Proyecto de Ordenanza en Primera Lectura. Se aconseja **DICTAMEN: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: ACEPTAR VETO**. Convalidan los presentes.----------

Asunto 488/2022, expediente 94/2022. De la señora Liliana Ponce: Vecinos de los barrios lindantes a la Reserva Natural Urbana del B° Ecológico expresan su preocupación y malestar al pedido de excepción presentado por el señor Javier Campero referida a la ampliación de la parcela E-18-07, invadiendo un sector de la Reserva Natural Urbana. Se aconseja Dictamen girando las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUES**. Convalidan los presentes.----------

Asunto 480/2022, expediente 83/2021. Del señor Sergio Gamarra, Director General de Planificación de Transporte y Seguridad Vial, remite estudio sobre siniestralidad vial y sus costos en el tramo conocido como la "Curva de Piquillin". Se aconseja **DICTAMEN: GIRO A LA COMISIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL**. Convalidan los presentes.----------

Asunto 479/2022, expediente 83/2021. Del señor Sergio Gamarra, Director General de Planificación de Transporte y Seguridad Vial, remite estudio realizado por la Agencia Nacional de Seguridad Vial y el Observatorio Vial de la Provincia sobre los "Costos sociales de la siniestralidad vial en la provincia de TDF". Se aconseja **DICTAMEN**: **GIRO A LA COMISIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL**. Convalidan los presentes.----------

Asunto 462/2022, expediente 523/1993.De los vecinos del barrio Mirador Fernández solicitan información precisa, adecuada y con documental respaldatoria, que los ilustre desde cuándo, por qué y a pedido de quiénes su barrio fue modificado en su zonificación. Se resuelve enviar **NOTA DE COMISIÓN REMITIENDO INFORMACIÓN SOLICITADA**. Convalidan los presentes.----------

Asunto 456/2022, expediente 478/2003. Del señor Intendente Municipal: Remite Dictamen Jurídico N° 279/2022, mediante el cual informan que no corresponde la promulgación de los artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de la ordenanza que fuera sancionada el 25/08/2021 r/a declarar a la Laguna del Diablo como Reserva Recreativa Natural, dado que al haberse aceptado el veto parcial de sus artículos 1 y 2 se afectaría la autonomía normativa y la unidad del proyecto. Se aconseja **DICTAMEN: MINUTA DE COMUNICACIÓN AL DEM ADJUNTANDO LA ORDENANZA SANCIONADA**. Convalidan los presentes.----------

Asunto 350/2022, expediente 110/2010. Del señor Maximiliano Mawati solicita que la calle sin nombre ubicada en la Sección G; Macizo 0017-B del barrio Altos de Oshovia sea denominada con el nombre Julio Vanzo, para poder tramitar el servicio de gas natural. Se aconseja **DICTAMEN: MINUTA DE COMUNICACIÓN SOLICITANDO A LOS VECINOS FIRMAS QUE AVALEN EL PEDIDO**. Convalidan los presentes.----------

Asunto 332/2022, expediente 76/1988. De los Vecinos del barrio Los Morros solicitan que se asfalten las calles Kaiken y Albatros. Se aconseja **DICTAMEN: RESOLUCIÓN SOLICITANDO AL DEM QUE SE ASFALTEN ESTAS CALLES EN LOS PRÓXIMOS TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN**. El presidente Ricardo Garramuño realiza el proyecto. Convalidan los presentes.----------

Asunto 331/2022, expediente 8/2016. Del señor r Pablo Marcelo Kunzle informa una presunta inconsistencia respecto a lo normado por la Ordenanza 5082 dado que en el artículo 2° se entiende que las tierras fiscales afectadas para urbanización del Sector A conforman una superficie por debajo de la cota 115 y en el Anexo I indica que un sector en proceso de urbanización está por arriba de la cota mencionada. Asimismo solicita se le informe si ese error fue subsanado por otra ordenanza o si la situación se encuentra en proceso de normalización. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN INSISTIENDO CON EL PEDIDO DE INFORMACIÓN AL SECRETARIO DE HÁBITAT**. Convalidan los presentes.----------

Asunto 308/2022, expediente 58/2022. De la señora Rosana Martínez solicita se le ceda los cinco metros que ocupa parte de su vivienda de un terreno aledaño para poder regularizar su situación edilicia. Se aconseja **DICTAMEN: MINUTA DE COMUNICACIÓN AL CoPU ADJUNTANDO EL PEDIDO DE LA VECINA Y A LA VECINA INFORMANDO EL NUEVO TRÁMITE LEGISLATIVO**. Convalidan los presentes.----------

Asunto 230/2022, expediente 154/2004. De la señora Graciela Paz solicita se designe con el nombre S.M Enrique Omar Pereyra a una calle del sector K del barrio Escondido. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.----------

Asunto 213/2022, expediente 154/2004. De la señora Graciela Paz solicita que se designe con los nombres: C.P.F Pedro Antonio Vendramin y C.P.M Alejandro Antonio Vergara a futuras calles del sector K, barrio Escondido. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.----------

Asunto 212/2022, expediente 154/2004. De la señora Graciela Paz solicita se designe con el nombre de "Susana Maza" a futuras calles del sector K del barrio Escondido. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.----------

Asunto 203/2022, expediente 3/2008. Del señor Hector Czelada, solicita la reactivación del trámite del Expediente Municipal SP-3791-2013 r/a "Instalación muelle privado Hotel Los Cauquenes". Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.----------

Asunto 202/2022, expediente 42/2022 Del señor Diego Ponce de León Capello, solicita excepción al Código de Planeamiento para poder habilitar el comercio ubicado en la calle Sebastián El Cano 149. Se aconseja **DICTAMEN: MINUTA DE COMUNICACIÓN DIRIGIDA AL VECINO PARA INICIE EL TRÁMITE EN EL DEM**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 198/2022, expediente 1048/1999. De los vecinos del barrio Nuestro Lugar, ubicado en el Valle de Andorra, solicitan que se modifiquen las denominadas viviendas unifamiliares dado que ese canon impide al propietario disponer libremente de la vivienda (construir otra vivienda en el predio); modificar la apertura de la calle que conecta con el barrio De los Maestros; etc. Se aconseja **DICTAMEN: MINUTA DE COMUNICACIÓN AL CoPU ADJUNTANDO LA SOLICITUD DE LOS VECINOS.** Convalidan los presentes.----------

Asunto 197/2022, expediente 41/2022. De la señora Yamila Vanesa Colivoro Gómez, solicita excepción a la Ordenanza 3705, Urbanización y Regularización del Valle De Andorra, a

fin de poder realizar una ampliación en su vivienda familiar para desarrollar su proyecto laboral. Se resuelve **DICTAMEN: PROYECTO DE ORDENANZA PARA SER GIRADO A LA COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Realiza el proyecto el concejal BRANCA. Convalidan los presentes.----------

Asunto 183/2022, expediente 39/2022. Del señor Horacio Antonio Johnson Báez solicita excepción al Código de Planeamiento Urbano para el predio ubicado en la calle Juan Domingo Perón Sur 798. Se aconseja **DICTAMEN: MINUTA DE COMUNICACIÓN DIRIGIDA AL VECINO PARA INICIE EL TRÁMITE EN EL DEM**. Convalidan los presentes.----------

Asunto 176/2022, expediente 36/2022 Del señor Intendente Municipal: Remite Expediente E-14101/2021 r/solicitud de excepción al CPU s/retiro lateral para la vivienda ubicada en calle Oscar Smith 2870 (Q-9-9), propiedad del señor Diego Zalazar. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.----------

Asunto 175/2022, expediente 35/2022. Del señor Intendente Municipal: Remite Expediente E-14609/2021 r/solicitud de excepción al CPU s/altura máxima contrafrente, patio interno y FOS para el predio ubicado en la Parcela 5, Macizo 39, Sección A, propiedad del señor Ricardo Quintero. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.----------

Asunto 127/2022, expediente 53/2020. Del señor Intendente Municipal: Proyecto de Ordenanza r/abrogar la Ordenanza Municipal N° 5776, mediante la cual se desafecta del uso y dominio público el espacio verde identificado como Parcela 1, Macizo 31, Sección E.

Habiéndose tratado en la comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 28/08/2022, se aconseja **DICTAMEN: SANCIONAR PROYECTO DE ORDENANZA**. Convalidan los presentes.

Asunto 18/2022, expediente 99/2016. De la señora Virginia Escudero solicita excepción al Código de Planeamiento Urbano para un local comercial ubicado en la calle Las Aljabas Este Nº 121, en la Sección E; Macizo 17; Parcela 12. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.----------

Asunto 934/2021, expediente 107/2021. Del señor Rafael Almiron solicita excepción del CPU para la obra ubicada en la Sección D, Macizo 119, Parcela 20. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN INVITANDO AL VECINO A LA PRÓXIMA COMISIÓN**. Convalidan los presentes.---

Asunto 933/2021, expediente 106/2021. Del señor Daniel Alberto Barraza solicita excepción del FOT y altura máxima para los departamentos ubicados en la Sección G, Macizo 49, Parcela 08. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN INVITANDO AL VECINO A LA PRÓXIMA COMISIÓN**. Convalidan los presentes.----------

Asunto 839/2021, expediente 90/2021. Del señor Intendente Municipal: Remite Expediente E-8342/2021 r/solicitud de excepción del art. VII.1.2.1.4 del CPU para el predio ubicado en la Parcela E, Macizo 18, Sección 23, propiedad de la señora Alicia Ganci. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.----------

Asunto 830/2021, expediente 52/1993. Del señor Rubén Omar Domínguez solicita una excepción de la Ordenanza Municipal Nº 4926 para subdividir el terreno ubicado en el Macizo 74, Sección L, Parcela 12. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN INVITANDO A LOS VECINOS A PARTICIPAR DE LA PRÓXIMA COMISIÓN**. Convalidan los presentes.----------

Asunto 755/2021, expediente 76/2018 C. Planeamiento y Obras Públicas: Dictamen final sobre Asunto 420/2019. Se aconseja remitir a Registro de Nombre de Calles. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.----------

Asunto 735/2021, expediente 84/1993. Del Movimiento Popular Fueguino: Proyecto de Ordenanza r/establecer el proceso de asignación de nominación a todo espacio público, barrio, calle o vía de comunicación terrestre dentro del ejido urbano existente, cedida al uso público mediante mensura correspondiente, se encuentre abierta o no. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.----------

Asunto 401/2021, expediente 84/1993. Del señor Roberto Matach solicita la reserva del nombre o la designación de la calle colectora que va desde la calle Comisario José Cabezas hasta la calle Teodoro Mendoza. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN A CATASTRO CONSULTANDO POR LA TRAZA DE LA CALLE**. Convalidan los presentes.----------

Asunto 101/2020, expediente 93/2016. Del Movimiento Popular Fueguino: Proyecto de Resolución r/solicitar al DEM que remita al CD: información solicitada por Resolución CD 143/2018 (Repavimentación 1400 m - avenida Perito Moreno); indicar el número de losas intervenidas y cuantos m2 significó dicha intervención; etc. Se aconseja Dictamen girando las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUES**. Convalidan los presentes.----------

Asunto 1024/2019, expediente 93/2016. Del Movimiento Popular Fueguino: Proyecto de Resolución r/solicitar al DEM que remita información referida a la obra "Repavimentación

1400 MTS - avenida Perito Moreno - Sistema de Promoción con hormigón de la calle Hipólito Yrigoyen". Se aconseja Dictamen girando las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUES**. Convalidan los presentes.----------

Asunto 654/2019, expediente 688/1993. C. Planeamiento y Obras Públicas: Dictamen final sobre asunto 2/2018. En mayoría: se aconseja aprobar Proyecto de Resolución. En minoría: se aconseja mantener en Comisión. Se aconseja Dictamen girando las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUES**. Convalidan los presentes.----------

Asunto 393/2019, expediente 615/2003. De los vecinos del barrio Mirador de los Andes: El señor Juan Menichetti solicita que se designe con el nombre "Plazoleta ARA San Juan", a la nueva plaza ubicada contigua al centro comunitario del barrio Mirador de los Andes. Se aconseja Dictamen girando las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUES**. Convalidan los presentes.----------

Asunto 1215/2018, expediente 565/1995. C. Planeamiento y Obras Públicas: Dictamen final sobre Asunto 124/2017. Se aconseja sancionar el Proyecto de Ordenanza. Se aconseja Dictamen girando las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUES**. Convalidan los presentes.----------

Asunto 620/2018, expediente 84/1993. De los vecinos barrio Mirador del Olivia, solicitan que se designe con el nombre Sargento Víctor Samuel Guerrero a la calle ubicada en el centro del barrio. Se aconseja Dictamen girando las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUES**. Convalidan los presentes.----------

Asunto 367/2018, expediente 162/2005. Del Frente para la Victoria: Proyecto de Ordenanza r/exceptuar de lo establecido en el art. VII.1.2.1.2 Residencial Densidad Media/Baja, Indicadores Urbanísticos, Retiro Frontal sobre calle Ceferino Namuncura, del CPU, a la parcela identificada como Sección L, Macizo 69, Parcela 1. Se aconseja Dictamen girando las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUES**. Convalidan los presentes.----------

Asunto 287/2018, expediente 50/2015. Del Frente para la Victoria: Proyecto de Ordenanza r/ Exceptuar del cumplimiento de los artículos V.1.5, V.4 y V.4.2 del CPU, Superficie máxima a construir en cada predio y Altura máxima y plano límite, a la parcela denominada como Sección Q, Macizo 6A, Parcela 14. Se aconseja Dictamen girando las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUES**. Convalidan los presentes.----------

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Asunto 220/2018, expediente 6/2017 C. Planeamiento y Obras Públicas: Dictamen final sobre asuntos: 1177/2017. En mayoría: se aconseja aprobar proyecto de decreto. En minoría: se aconseja mantener en comisión. Se aconseja Dictamen girando las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUES**. Convalidan los presentes.----------

Asunto 1254/2017, expediente 52/1993. Del Movimiento Popular Fueguino: Proyecto de Ordenanza r/ reglamentar el tratamiento de las solicitudes de excepción al Código de Planeamiento Urbano y al Código de Edificación de la ciudad de Ushuaia. Se aconseja Dictamen girando las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUES**. Convalidan los presentes.----------

Asunto 1699/2016, expediente 52/1993. Del Frente para la Victoria: Proyecto de ordenanza r/autorizar en la ciudad de Ushuaia la utilización de técnicas constructivas sustentables para la construcción. Se aconseja Dictamen girando las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUES**. Convalidan los presentes.----------

Asunto 653/2015, expediente 224/2001. De la Unión Cívica Radical: Proyecto de Ordenanza r/los predios y las propiedades inmuebles que para el desarrollo de proyectos especiales o emprendimientos requieren asignación de indicadores urbanísticos vigentes establecidos en el CPU y/o la asignación de indicadores urbanísticos especiales, serán gravadas con el tributo denominado Derecho de Compensación por Asignación de Indicadores Urbanísticos Especiales. Se aconseja Dictamen girando las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUES**. Convalidan los presentes.----------

Siendo la hora 12:11 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes.----------

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Augusto Maspero
Gestión de los Recursos
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESPINOSA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

USHUAIA, 26 OCT 2022

VISTO: Las Ordenanzas Municipales N.º 2450 y 4555, que reglamentan el funcionamiento de la "Comisión de Información y Debate Ciudadano", instituida por el Artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD 07/2014 y;

CONSIDERANDO: Que a los efectos de asegurar el derecho de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto a los temas de convocatoria y brindar información sobre los mismos, el suscripto resuelve convocar a "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 28 de octubre del corriente año, a las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de dar tratamiento a los siguientes pre dictámenes:

Por la comisión de Planeamiento y Obras Públicas:

- asunto 127/2022 Proyecto de Ordenanza referente a afectar al uso y dominio público como Espacio Verde al predio identificado catastralmente como Parcela 1 del macizo 31 de la Sección E, del ejido urbano de la ciudad;
- asunto 735/2021 Proyecto de Ordenanza referente a establecer el proceso de asignación de nominación a calles, avenidas, pasajes, plazas, paseos, barrios, edificios y cualquier otro sitio en general de dominio público o privado municipal, de acuerdo a lo establecido en el inciso 27 del artículo 125 de la Carta Orgánica Municipal.

Que, en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto dicta el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en el Decreto CD Nº 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a reunión de "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 28 de octubre del corriente año, a partir de las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de dar tratamiento a los siguientes pre dictámenes:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESPINOSA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Por la comisión de Planeamiento y Obras Públicas:

- asunto 127/2022 Proyecto de Ordenanza referente a afectar al uso y dominio público como Espacio Verde al predio identificado catastralmente como Parcela 1 del macizo 31 de la Sección E, del ejido urbano de la ciudad;
- asunto 735/2021 Proyecto de Ordenanza referente a establecer el proceso de asignación de nominación a calles, avenidas, pasajes, plazas, paseos, barrios, edificios y cualquier otro sitio en general de dominio público o privado municipal, de acuerdo a lo establecido en el inciso 27 del artículo 125 de la Carta Orgánica Municipal.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR que presidirá la presente reunión el concejal Juan Carlos Pino y la secretaría de la misma estará a cargo del agente Federico Schreiner.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR a la totalidad de los concejales y concejalas que el decreto de convocatoria y sus respectivos pre-dictámenes se encuentran a disposición en el sitio web concejoushuaia.sytes.net, en el menú Legislación/Archivos.PDF/ Audiencias_Debates.

ARTÍCULO 4°.- PROCEDER a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

ARTÍCULO 5°.-. REGISTRAR. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR. -

DECRETO PCD N.° 0128 /2022.-

m.l.c.v

Lic. Noelia Butt
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos Pino
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

Augusto Nespolo
Gestión de los Recursos
Concejo Deliberante

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ESPINOSA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia
53/2020

PREDICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Javier BRANCA
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 25 de octubre de 2022.-

ASUNTO Nº: 127/2022.- **EXPEDIENTE Nº:** 53/2020.-

REFERENTE: Del señor Intendente Municipal. Remite Proyecto de Ordenanza referente a abrogar la Ordenanza Municipal N.° 5776, mediante la cual se desafecta del uso y dominio público el espacio verde identificado como Parcela 1, Macizo 31, Sección E.

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja remitir el **PRE DICTAMEN** correspondiente a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO.-**

Convalidan los presentes según Acta N.º 3/2022:

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Javier BRANCA
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA

C.D.
M.L.G.

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESPINOSA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

53/2020

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- AFECTAR al uso y dominio público como Espacio Verde al predio identificado catastralmente como Parcela 1 del Macizo 31 de la Sección E del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2°.- DEROGAR la Ordenanza Municipal N.° 5776 sancionada en Sesión Ordinaria de fecha 05/08/2020, mediante la cual se desafectó del uso y dominio público el Espacio Verde mencionado en el Artículo 1° de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación. ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N°

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA

m.l.c.v

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento
y Obras Públicas

ES COPIA FIEL
ESPINOSA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

ACTA N° 3/2022

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

En la ciudad de Ushuaia a los 25 días del mes de octubre del año 2022, siendo la hora 11:05, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante, se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia del presidente de la comisión, Ricardo GARRAMUÑO y de los concejales y concejalas Mariana OVIEDO, por el MPF, Gabriel DE LA VEGA, Juan Carlos PINO por el Frente de Todos-PJ, Javier BRANCA por el Bloque de la Ciudad. ----------

Se encuentra presente el secretario legislativo Sebastian IRIARTE. ----------

Analizado el Boletín de la comisión se resuelve dar tratamiento a los siguientes asuntos: ----------

Asunto 1218/2019, expediente 1645/1998. Remite Decreto Municipal 2295/2019 r/vetar la ordenanza municipal sancionada en la 9° sesión ordinaria, por medio de la cual se desafecta del uso público una superficie de 2.734,87 m2, 1.649,50 m2 y 1.626,65 m2 aproximadamente, de los espacios verdes identificados como parcelas 0003b, 0006f, 0002f, propiedad de la municipalidad, todas del Macizo 17, Sección J.---

Se encuentran presentes por el asunto **1218/2019** las señoras Sandra SOLIS y Andrea BORREGO, quien comenta que desde el año 2017 se encuentran gestionando con la municipalidad por el terreno lindero a la escuela y de la posibilidad de edificar dado que desde que ese terreno está en manos de la municipalidad nunca hubo proyecto alguno. ----------

Menciona que en una primera instancia solicitaron la custodia del predio el cual lo utilizaban como patio, ya que en el terreno donde se encuentra emplazada la escuela experimental no cuentan con patio exterior. ----------

Da cuenta que al no obtener respuestas por parte de la municipalidad, en el año 2019 acuden al Concejo Deliberante y se logró una ordenanza municipal donde se les

adjudicaba el predio lindero. Asimismo menciona que por cuestiones técnicas, la ordenanza fue vetada por parte del ejecutivo municipal. ----------

Mencionan que asisten a esta reunión de comisión en virtud del mencionado veto, dado el tiempo que lleva el tema en comisión, teniendo en cuenta que los plazos se prolongaron producto de la pandemia. ----------

BORREGO menciona que desde hace un mes, aproximadamente, están yendo al área de Urbanización de la municipalidad y al no obtener respuestas vuelven a acudir al Concejo Deliberante. ----------

Manifiesta que al estar el veto en comisión, es posible desde esta comisión salvar las cuestiones técnicas a los fines de tener una solución urgente, dado que dependen de esta solución, dado que a traves de gobierno pueden conseguir los fondos nacionales para la construcción de escuelas, pero si no cuentan con el predio no pueden estar contemplados en esos programas. ----------

BORREGO expresa que tanto gobierno como la municipalidad incurren en una falta grave al no poder brindarle a un establecimiento educativo el espacio que necesita. —

El presidente GARRAMUÑO expresa que desde el Concejo Deliberante se le cedió a la escuela experimental el predio, pero que se cometió el error dado que no se tenía la potestad de hacerlo.----------

GARRAMUÑO comenta que en el proyecto que se está trabajando se acepta el veto interpuesto por el ejecutivo, se desafecta el predio en cuestión y a su vez en un artículo posterior se autoriza al ejecutivo municipal a llevarlo a cabo.----------

GARRAMUÑO plantea que si están de acuerdo se podría tratar en la próxima sesión ordinaria. ----------

El concejal PINO les pregunta a las vecinas si, a posterior del veto, mantuvieron reuniones con el ejecutivo, dado que desde el ejecutivo también se proponía una reducción del espacio a ceder y que entendía que había un acuerdo para eso. ---------

SORIA comenta que el ejecutivo propone un espacio para la escuela y otro espacio para la construcción de una plaza, pero menciona que desde ese entonces no obtuvieron más respuestas.----------

ES COPIA FIEL
ESPINOSA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento
y Obras Públicas

PINO menciona que inicialmente el proyecto original era anexar los dos predios para la escuela y que en la propuesta actual es anexar sólo uno de los predios y el otro dejarlo como Espacio Verde. ----------

SORIA sostiene que en la actualidad se encuentran muy complicados con los espacios y que tienen la necesidad de ampliar el establecimiento. Asimismo plantean la necesidad de contar con espacio recreativo, entendiendo que un espacio verde no se podría cercar, con el riesgo que implicaría que el alumnado de uso al espacio como esparcimiento.----------

GARRAMUÑO expresa que avanzando con este proyecto se estaría atacando la urgencia que tienen y que esta es la herramienta que puede brindar el Concejo Deliberante y que a posterior es el Ejecutivo Municipal el que tiene que avanzar. ------

El concejal GARRAMUÑO da lectura al proyecto de ordenanza referente al asunto 1218/2019.----------

Se deja constancia que se entrega a la secretaría de la comisión copia del proyecto leido.----------

El concejal BRANCA propone que a posterior, mediante resolución del cuerpo se podría solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal el cercamiento del Espacio Verde, dado el uso que se le va a brindar. ----------

Se resuelve **DICTAMEN FINAL** mediante el cual se aconseja **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** aceptando el veto y **PROYECTO DE ORDENANZA** para ser sancionado en Primera Lectura. Convalidan los presentes.----------

Por el asunto **505/2022**, que no cuenta con estado parlamentario, se encuentra presente Walter GUIDI, acompañado por un vecino quienes comentan los pormenores de la presentación realizada. ----------

Asunto 41[illegible]/2022, expediente 22/2022. Proyecto de Ordenanza r/desafectar del uso y dominio público los espacios verdes identificados como Parcela 5, Macizo 91, Sección D y Parcela 1, Macizo 142, Sección J. ----------

Se resuelve **DICTAMEN FINAL** mediante el cual se aconseja sancionar **PROYECTO DE ORDENANZA EN SEGUNDA LECTURA**. Convalidan los presentes.----------

ES COPIA FIEL
ESPINOSA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento
y Obras Públicas

Asunto 202/2022, **expediente** El señor Diego Ponce de León Capello solicita excepción al Código de Planeamiento Urbano para poder habilitar el comercio ubicado en la calle Sebastian Elcano 149. ----------

Se resuelve mantener el asunto en comisión para un mayor estudio del mismo.---------

Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio. ----------

Asunto 331/2022, **expediente 8/2016.** El señor Pablo Marcelo Kunzle informa una presunta inconsistencia respecto a lo normado por la ordenanza 5082 dado que en el artículo 2° se entiende que las tierras fiscales afectadas para urbanización del sector a conforman una superficie por debajo de la cota 115 y en el anexo i indica que un sector en proceso de urbanización está por arriba de la cota mencionada. asimismo solicita se le informe si ese error fue subsanado por otra ordenanza o si la situación se encuentra en proceso de normalización. ----------

Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** Secretaria de Hábitat y Legal y Técnica para que emita opinión. Convalidan los presentes.----------

Asunto 198/2022 Vecinos del barrio Nuestro Lugar, ubicado en el valle de andorra, solicitan que se modifiquen las denominadas viviendas unifamiliares dado que ese canon impide al propietario disponer libremente de la vivienda (construir otra vivienda en el predio); modificar la apertura de la calle que conecta con el barrio de los maestros; etc.----------

Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** a la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial para que emita opinión al respecto.. Convalidan los presentes.----------

Asunto 327/2022, **expediente 889/2004.** Sr. Intendente Municipal: Remite Decreto Municipal N° 817/2022 r/vetar la OM sancionada en Sesión Ordinaria de fecha 20/04/22, que autoriza la adjudicación en venta, para el emprendimiento en la actividad de producción forestal a la parcela cuya nomenclatura catastral corresponde a F-01-8A, al señor Maragaño Andrés.----------

Se resuelve **DICTAMEN FINAL** mediante el cual se aconseja aprobar **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** aceptando veto y aconseja sancionar **PROYECTO DE ORDENANZA EN PRIMERA LECTURA**. Convalidan los presentes.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
María Lina Cardemo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

0128

"2022 – 40º Aniversario de la Gesta Heroica. de Malvinas"

ES COPIA FIEL
ESPINOSA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento
y Obras Públicas

Se deja constancia que el concejal Garramuño presenta ante la secretaría de esta comisión copia del proyecto de ordenanza.----------

Asunto 127/2022, expediente 53/2020. Sr. Intendente Municipal: Proyecto de Ordenanza r/abrogar la Ordenanza Municipal N° 5776, que desafecta del uso y dominio público el espacio verde identificado como E-31-1 (Laguna de los patos). ------

Se resuelve **PRE DICTAMEN** a los fines de girar **PROYECTO DE ORDENANZA** con modificaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano.----------

Se deja constancia que el concejal GARRA;UÑO presenta ante la secretaría de esta comisión copia del proyecto de ordenanza.----------

Asunto 3 2022, expediente 8/2022. Sr. Francisco Quiroga solicita autorización de uso Lavadero de Automóviles en la parcela L-25-5. ----------

Se resuelve **DICTAMEN FINAL** mediante el cual se aconseja sancionar **PROYECTO DE ORDENANZA**, el cual fuera puesto a consideración en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 8 de abril del 2022. Convalidan los presentes ----------

Asunto 134/2021, expediente 107/2021. Sr. Eladio R. Almirón solicita excepción CPU para la obra ubicada en la parcela D-119-20. ----------

Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** invitando al vecino a participar de la próxima reunión de comisión. Convalidan los presentes.----------

Asunto 133/2021, expediente 106/2021. El señor. Daniel Alberto Barraza solicita excepción CPU para los departamentos ubicados en la parcela G-49-8. ----------

Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** invitando al vecino a participar de la próxima reunión de comisión. Convalidan los presentes.----------

Asunto 149/2021, expediente 95/2021. Asunto CoPU – Expediente 9244/2021- Proyecto de Ordenanza r/exceptuar del artículo VII.1.2.1.3. FOS del CPU, a la obra ubicada en el predio identificado como G-50-10 (propiedad del señor Carlos Sacerdorte). ----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL
ESPINOSA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento
y Obras Públicas

Se resuelve DICTAMEN **FINAL** mediante el cual se aconseja sancionar de acuerdo al **PROYECTO DE ORDENANZA**, el cual fuera girado a la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 8 de abril del 2022. Convalidan los presentes. ----------

Asunto 841/2021, **expediente 44/2017.** Asunto CoPU - Expediente MUS-E-10708/2021 r/solicitud de excepción CPU para el predio F-1-15c, Edificio concesionaria Nissan.

Se aconseja **DICTAMEN FINAL** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.----------

Asunto 830/2021, **expediente 52/1993.** Sr. Rubén Omar Domínguez solicita excepción CPU para subdividir parcela L-74-12. ----------

Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** invitando al vecino a participar de la próxima reunión de comisión.----------

Asunto 735/2021, **expediente 84/1993.** Proyecto de ordenanza mediante el cual se establece el proceso de asignación de nominación a todo espacio público, barrio, calle o vía de comunicación terrestre dentro del ejido urbano existente, cedida al uso público mediante mensura correspondiente, se encuentre abierta o no. ----------

Se resuelve **PRE DICTAMEN** con modificaciones introducidas, a los fines de ser girado a la Comisión de Información y Debate Ciudadano.----------

El concejal GARRAMUÑO menciona que adecuaron el proyecto de ordenanza de acuerdo a la reforma de la Carta Orgánica y presenta ante la secretaría de esta comisión el proyecto de ordenanza con las modificaciones introducidas. ----------

Asunto 782/2018, **expediente 555/1995**. Proyecto de Ordenanza r/desafectar del uso público el espacio verde identificado como Sección H, Macizo 17, Parcela 1 Rem, para ser incorporado al uso deportivo cubierto (Expediente DU 4725-2018). ----------

Se aconseja **DICTAMEN FINAL** girando las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**.----------

Siendo la hora 11:51 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie los presentes.----------

ATSA

Piden "lograr un salario digno"

La secretaria General de ATSA, Claudia Etchepare, se refirió a las paritarias que se vienen desarrollando para el escalafón seco y también pidió el inicio de las negociaciones para el húmedo. En ambos casos, dijo que el objetivo es conseguir, para el año, entre "un 110 y un 115 %, porque no llegamos a superar el índice de pobreza. Nosotros lo que esperamos es lograr un salario digno para todos los trabajadores del ámbito provincial", remarcó.

Río Grande.- Claudia Etchepare, secretaria General de ATSA, se refirió a la marcha de las negociaciones paritarias para el escalafón seco, señalando que solicitan alcanzar "el valor de la canasta familiar, que está en alrededor de 150 mil pesos cuando hoy tenemos compañeros recién ingresados con un ingreso de 77 mil pesos y algunos con 17 años de antigüedad que están en 125 mil pesos", advirtió la titular del gremio de la sanidad, respecto de la situación que atraviesan trabajadoras y trabajadores de la administración pública.

La titular de ATSA mencionó que aún queda un tramo por cobrar del aumento que ya habían acordado, pero aseguró que tampoco así alcanzarían el nivel salarial reclamado. También se refirió a la situación en el escalafón húmedo, mencionando que solicitaron "la apertura de paritarias, pero nos llamaron para discutir la situación del seco y esperamos que nos llamen para discutir sobre el húmedo también".

Etchepare dijo que espera conseguir, para el año, entre "un 110 y un 115 %, porque no llegamos a superar el índice de pobreza. Nosotros lo que esperamos es lograr un salario digno para todos los trabajadores del ámbito provincial, por eso queremos abrir ya la discusión para el escalafón húmedo también", indicó.

La secretaria General de ATSA, Claudia Etchepare, se refirió a las paritarias que se vienen desarrollando para el escalafón seco y también pidió el inicio de las negociaciones para el húmedo.

Señaló que debe corregirse la situación, entendiendo que hoy "tenemos trabajadores de primera, tenemos trabajadores de segunda y tenemos trabajadores de tercera. En el estado provincia hoy no es que a igual trabajo, igual remuneración", sentenció. Igualmente mencionó que, más allá de los acuerdos salariales, con la situación económica actual "no llegamos a superar ni en un solo punto la inflación".

Respecto de las trabajadoras y los trabajadores de salud que se desempeñan en el ámbito municipal, adelantó que "por supuesto también le vamos a pedir una recomposición salarial al Municipio, porque los salarios están muy bajos y necesitamos que se vayan acercando por lo menos a una canasta básica; sobre todo los trabajadores que recién ingresan", dijo respecto de los sectores que se encuentran más relegados.

Para concluir, se pronunció a favor de que se definan aumentos "en un solo tramo, para que se vea reflejado inmediatamente el aumento salarial porque la inflación se lleva todo. La gente del escalafón seco todavía no cobró el último tramo del aumento anterior y la inflación ya se lo llevó, por eso pedimos el aumento en un solo tramo, no cerrar las paritarias y poner una cláusula de revisión para que se vaya reajustando de acuerdo a la inflación", concluyó Etchepare.

"2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

Concejo Deliberante de la ciudad USHUAIA

EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará **Audiencia Pública y Debate Ciudadano** el día viernes **28 de octubre del 2022 a las 12:30 y 13:00** horas respectivamente, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Audiencia Pública:

- **177/2022** referente a desafectar del uso público una superficie aproximada de cuarenta y ocho con setenta y ocho metros cuadrados (48,78 m2) del espacio verde identificado catastralmente como Sección D, Macizo 108 A - 1b del ejido urbano de la ciudad, para ser afectada al uso residencial de la parcela lindante identificada como Sección D, Macizo 108 E, Parcela 1a, propiedad del señor Cesar Osvaldo Britez.

Por Debate Ciudadano:

- **127/2022** Proyecto de Ordenanza referente a afectar al uso y dominio público como Espacio Verde al predio identificado catastralmente como Parcela 1 del macizo 31 de la Sección E, del ejido urbano de la ciudad,
- **735/2021** Proyecto de Ordenanza referente a establecer el proceso de asignación de nominación a calles, avenidas, pasajes, plazas, paseos, barrios, edificios y cualquier otro sitio en general de dominio público o privado municipal, de acuerdo a lo establecido en el inciso 27 del artículo 125 de la Carta Orgánica Municipal.

Preside: **concejal Juan Carlos Pino**

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"

Paritarias estatales

Pasaron a cuarto intermedio hasta el próximo martes

Ayer se desarrolló una nueva reunión, para discutir las paritarias correspondientes al escalafón seco. Desde el sector gremial presentaron una propuesta y el Gobierno la analizará, el Poder Ejecutivo también llevará una nueva oferta el martes de la semana próxima, cuando se retomen las negociaciones.

Río Grande.- Desde la Asociación Trabajadores del Estado, seccional Río Grande, informaron que ayer se desarrollaron, en las oficinas de Hacienda y Finanzas de Casa de Gobierno, las discusiones en la Mesa Paritaria Salarial del Escalafón Seco, por el tercer tramo de aumento del año.

Participaron, en representación de los trabajadores y trabajadoras pertenecientes a dicho gremio, el secretario General del ATE por el Consejo Directivo Provincial, Carlos Córdoba; la secretaria Adjunta, Violeta Santander y los representantes paritarios, Jonathan Chocobar y Carlos Margulot.

En representación del Ejecutivo Provincial estuvo el secretario de Asuntos Gremiales, Juan Herañuk, el secretario de Coordinación Política, Walter Garay, en representación del Ministerio de Trabajo, Sandra Aravena y los referentes de los gremios ATSA y UPCN.

Siempre desde el lado de ATE, informaron también que en la reunión presentaron una propuesta salarial "y el Ejecutivo Provincial quedó en analizarla y traer una propuesta propia, para plantearnos en el próximo encuentro", señalaron desde el sindicato estatal.

Después remarcaron que "desde nuestra entidad sindical a nivel provincial sostenemos que no queremos ningún sueldo por debajo de la canasta básica familiar, según el índice Patagónico". Para concluir confirmaron que la reunión pasó a cuarto intermedio hasta el próximo martes 1 de noviembre, en la ciudad de Río Grande en hora y lugar a confirmar".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESPINOSA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

RÍO GRANDE

CONVENIO CON EL INSTITUTO MALBRÁN PARA CREAR UN NODO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO

El intendente, Martín Perez, junto a la secretaria de Salud, María Eugenia Cóccaro, los directivos de la Universidad Tecnológica Nacional, Mario Ferreyra y Francisco Alvarez, y el Lic. Walter Bogado por parte del Instituto Malbrán, realizaron la firma de un proyecto para el trabajo conjunto con dicho Instituto para la conformación de un "Nodo de Cooperación y Colaboración Científico Tecnológico". Río Grande es la primera ciudad de la Patagonia en constituirlo.

Esta firma viene a culminar el trabajo de gestión para la creación del Nodo que le permitirá al Municipio de Río Grande trazar líneas de investigación sobre enfermedades oncológicas, tuberculosis y respiratorias, además de las de transmisión sexual.

"El Municipio adquirió nuevo equipamiento para el Laboratorio Municipal, con el objetivo de potenciar el trabajo de biología molecular, que permitirá realizar diagnóstico temprano y determinaciones, para poder realizar estudios de investigación y poder bajar las tasas de mortalidad en nuestra ciudad", sostuvo la secretaria de Salud, María Eugenia Cóccaro.

La Secretaría añadió que "el objetivo es trabajar líneas de investigación y de diagnóstico, para evitar enviar muestras a la ciudad de Buenos Aires y hacer que de esta manera Río Grande, a través del Nodo con el Malbrán, tenga un laboratorio de referencia en la Patagonia".

Por último, Cóccaro destacó que "con este Nodo podremos diagnosticar enfermedades respiratorias a nivel bacteriano como por ejemplo la tuberculosis, enfermedades respiratorias virales, así como también el diagnóstico confirmatorio de VIH y HPV".

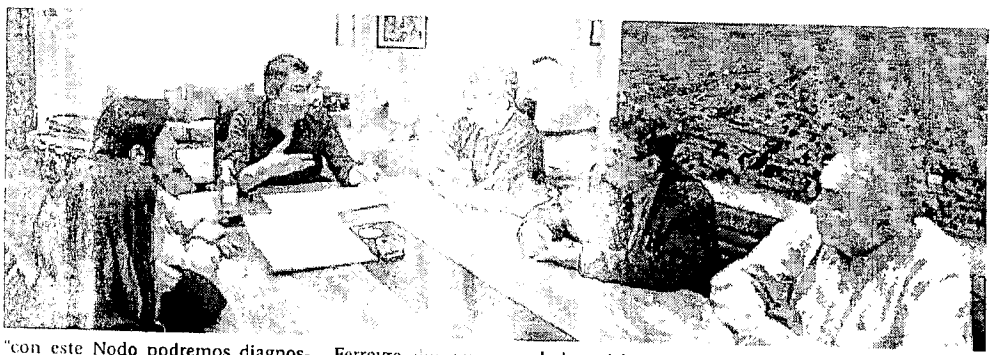

Por su parte, el decano de la Universidad Tecnológica Nacional, Mario Ferreyra, dijo que una de las misiones de la Universidad es la de contribuir con el Estado, por medio de su personal técnicamente formado, para mejorar todos los aspectos de la sociedad, como lo es en este caso la salud".

En la reunión estuvieron presentes el intendente Martín Pérez, la secretaria de Salud, María Eugenia Cóccaro; el Lic. Walter Bogado en representación del Instituto Malbrán; la directora de Bromatología y del Laboratorio de Análisis Clínico-Molecular, Marcela Vargas; el decano de la Universidad Tecnológica Nacional, Mario Ferreyra, y su vicedecano, Francisco Álvarez.

Concejo Deliberante USHUAIA

EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día viernes 28 de octubre del 2022 a las 12:30 y 13:00 horas respectivamente, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Audiencia Pública:

- 177/2022 referente a desafectar del uso público una superficie aproximada de cuarenta y ocho con setenta y ocho metros cuadrados (48,78 m2) del espacio verde ubicado catastralmente como Sección D, Macizo 108 A - 1b del ejido urbano de la ciudad, para ser afectada al uso residencial de la parcela lindante identificada como Sección D, Macizo 108 E, Parcela 1a, propiedad del señor Cesar Osvaldo Britez.

Por Debate Ciudadano:

- 127/2022 Proyecto de Ordenanza referente a afectar al uso y dominio publico como Espacio Verde al predio identificado catastralmente como Parcela 1 del macizo 31 de la Sección E, del ejido urbano de la ciudad;
- 735/2021 Proyecto de Ordenanza referente a establecer el procedimiento para la asignación de nominación a calles, avenidas, pasajes, plazas, pascos, barrios, edificios y cualquier otro bien de dominio público o privado municipal, de acuerdo a lo establecido en el inciso 22 del artículo 125 de la Carta Orgánica Municipal.

Preside: concejal Juan Carlos Pino

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESPINOSA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Pidió a los legisladores que analicen "el cambio del cálculo de haber sobre los 60 meses para todos los jubilados, si ese es el plazo que se va a tomar. No hay apuro, en todo caso tendrán que tomarse unos días más, porque la ley tiene que ser pareja y la justicia para todos. Los jubilados ya perdieron demasiado y lo voy a seguir diciendo, aunque a algunos les caiga mal. Yo no tengo compromiso político ni gremial con nadie. El único compromiso es con los jubilados".

LAS PROPUESTAS

Asimismo, recordó la propuesta concreta que realizaron a la Legislatura. "Nosotros hicimos una presentación con lo que teníamos que recuperar en la última reunión de comisión, cuando se pensaba que iba a salir un dictamen y no salió. Ellos dijeron que iban a analizar todo y ya después las reuniones fueron solamente de los legisladores y nosotros no podíamos participar, por eso ahora estamos a la espera de lo que salga. Nosotros podíamos cobrar el primer día hábil del mes, y se está modificando porque cobramos dos días antes que los activos; pedimos el 82% móvil, que se reconozca el aumento el mismo mes que se le paga al activo, y además yo hice un pedido especial para que a la gente que se le hizo el cálculo con los 120 meses, se le reconozca la modificación que van a hacer ahora. Eso lo tenían para analizar, pero también tienen lo que presentó el SUTEF, ATE y otros sectores de jubilados. Imagino que van a analizar todo", barajó.

Consideró que, si sostienen la ley de emergencia, "no tienen por qué aportar los jubilados. Que aporten los jueces, los funcionarios, que aporten los organismos que tienen los grandes poderes, los que están en actividad. No tenemos por qué seguir sacándole plata a los jubilados, porque les dan por un lado y por el otro les sacan. Devuelven derechos, pero seguimos bajo una ley de emergencia y le siguen aplicando a los jubilados un descuento por esa ley de emergencia. Que me expliquen cómo lo encuadran. Veremos qué sale con el transcurso de las horas", manifestó.

M[illegible]LIDAD

Por otra parte [illegible] que estos días estuvo "abocada a las movilidades, asegurándome de que las liquidaciones vayan bien y que la gente cobre [illegible] lo que le corresponde [illegible] los días hago un [illegible] contando las novedades [illegible] aumento que tiene [illegible] El sector docente y la Munic[illegible] Ushuaia recién han tenido mesas de [illegible] paritarias, y primero cobrarán los activos [illegible] cuando llegue la [illegible] a la caja cómo se aplica a los pasivos", dijo.

ELECCIONES EN LA CAJA Y LA OBRA SOCIAL

Finalmente [illegible] elecciones, en las [illegible] de la lista [illegible] son las elecciones [illegible] a ser con boleta electrónica [illegible] los apoderados de las listas [illegible] una [illegible] en el juzgado [illegible] a mostrar el funcionamiento. La gente va a ver en una pantalla la foto de los candidatos, los jubilados tenemos cuatro mesas y esta primera reunión era para los apoderados. Seguramente después habrá alguna demostración general para que la gente sepa cómo va a ser el sistema. Las elecciones van a ser en Ushuaia, Tolhuin y Río Grande; y en Córdoba y Buenos Aires para los que se pudieron empadronar. Tenían que empadronarse para poder votar en Córdoba y Buenos Aires y no hubo mucha gente que lo hizo. Si no figuran en el padrón, no van a poder emitir el voto. Hay gente que está en otras provincias y lamentablemente no pueden votar. Algunos consultan sobre los diferentes candidatos de la obra social, a mí me preguntaron por qué no integré alguna lista y la verdad yo me hago responsable de mis actos, de lo que digo y lo que hago, y no quiero que mañana me hagan responsable por lo que otro prometió y no hizo. Los jubilados tendrán que analizar qué trayectoria tiene cada candidato y qué compromiso puede llegar a tener. Lo más importante es que la gente participe y que vaya a votar", concluyó.

OSEF

Reclaman recategorización y se preparan para las elecciones

Elvia Agüero, delegada de las trabajadoras y los trabajadores de la OSEF, se refirió al reclamo que vienen sosteniendo para que los recategoricen, tal como sucedió "en el resto de la administración pública". Advirtió que "así como no avanza la obra social, a los trabajadores también nos golpean porque también nos golpea la inflación, necesitamos ser reconocidos en nuestro trabajo –como lo han hecho en otras instituciones- ya que el gobernador dice que apuesta al diálogo". También se refirió a la campaña que llevan adelante con la lista 10 Multicolor, desde donde se postula en representación del sector activo.

Ushuaia - "Nosotros, como trabajadores de la OSEF seguimos teniendo los mismos problemas que padecemos desde hace dos años y medio, somos el único ente que no tiene paritarias libres como tiene cualquier institución del Gobierno de la provincia y seguimos peleando. Siempre apostamos al diálogo, como dice el gobernador (Gustavo Melella), pero siempre recibimos un golpe en la espalda, un cuchillazo; que no nos dejan avanzar", indicó Elvia Agüero, delegada por ATE

Elvia Agüero, delegada de las trabajadoras y los trabajadores de la OSEF, se refirió al reclamo que vienen sosteniendo para que los recategoricen, tal como sucedió "en el resto de la administración pública".

en la OSEF de Ushuaia, en declaraciones a Radio Provincia.

Luego expresó que "así como no avanza la obra social, a los trabajadores también nos golpean porque también nos golpea la inflación, necesitamos ser reconocidos en nuestro trabajo –como lo han hecho en otras instituciones- ya que el gobernador dice que apuesta al diálogo y a reconocer al trabajador de la administración pública en general. Bueno, eso en OSEF no pasa", aseguró la delegada.

Indicó que siempre están "atados a lo que dice el decreto de la paritaria general y después somos los últimos en cerrar, pero siempre se termina aplicando el decreto porque nunca podemos llegar a tener una buena reunión ni podemos llegar a algo, en el marco del diálogo con los funcionarios de la institución. La administración pública fue recategorizada en el mes de marzo, pero OSEF es la única que hasta el día de hoy no tiene ese reconocimiento al trabajo por los años de servicio que tenemos", remarcó.

Elvia Agüero señaló que piden "el mismo marco que dio el gobernador para el resto de la administración pública", a la hora de definir la recategorización del personal de la OSEF. Pero indicó que les responden que son "caprichosos", por lo cual el tema se resolvería de otra manera y "por resolución". En ese sentido reiteró que no están "pidiendo que nos den nada, queremos lo básico que dio el gobierno para sus empleados", indicó.

Vale mencionar que Agüero también es candidata por la lista 10 Multicolor para las elecciones de la OSEF, en representación del sector activo y acompañando a Horacio Gallegos (SOEM) por el sector pasivo. Se refirió a los próximos comicios destacando la importancia de que los afiliados y afiliadas participen masivamente con su voto [illegible] que [illegible] recorriendo los diferentes sectores [illegible] llevar su propuesta.

Comentó [illegible] que la lista [illegible] encabeza "por la obra social Elvia Agüero por el sector activo, por los pasivos Horacio Gallegos (SOEM); para la Caja Carina Trejo, por el sector activo, y por los pasivos Rodolfo Perpetto", repasó la delegada gremial.

"2022 - 40° Aniv[illegible]rio de la Gesta Heroica de Malvinas"

Concejo Deliberante Ushuaia

EL CONCEJO DELIBERANTE [illegible] CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA [illegible] DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante [illegible] informa que se realizará Audiencia Pública y [illegible] Debate Ciudadano el día viernes 28 de octubre del 2[illegible] 3:00 horas respectivamente, a efectos de [illegible] siguientes asuntos:

Por Audiencia Pública:

- 177[illegible] referente a desafectar del uso público una superficie aproximada de cuarenta y ocho con setenta y ocho metros cuadrados ([illegible] m2) del espacio verde identificado catastralmente como Sección D, Macizo 108 A - 1b del ejido urbano de la ciudad, [illegible] ser afectada al uso residencial de la parcela lindante identificada como Sección D, Macizo 108 E, Parcela [illegible] propiedad del señor Cesar Osvaldo Britez.

Por Debate Ciudadano:

- 127[illegible] Ordenanza referente a afectar al uso y dominio público como Espacio Verde al predio identificado catastralmente como Parcela 1 del macizo 31 de la Sección E, del ejido urbano de la ciudad;

- 735[illegible] 21 [illegible] Ordenanza referente a establecer el procedimiento de denominación a calles, avenidas, pasajes, plazas, paseos, barrios, edificios y cualquier otro sitio en el dominio público o privado municipal, de acuerdo a lo establecido en el inciso 27 del artículo 125 de la Carta Orgánica [illegible]

Pres[illegible] Carlos Pino

"Las [illegible] y Sandwich del Sur son y serán argentinas"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESPINOSA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

RÍO GRANDE

ALUMNOS DEL CAAD EXPONEN SUS OBRAS DE ARTE EN EL CONCEJO DELIBERANTE

En el edificio del Concejo Deliberante se lleva a cabo, por segundo año consecutivo, la muestra anual de Arte de los alumnos del Centro de Actividades Alternativas para Discapacitados (CAAD). El evento estuvo organizado por el presidente del Concejo, Raúl von der Thusen y el Director de la institución educativa, Marcelo Saldivia.

En un sencillo acto realizado en la renovada sala dónde se celebrarán las reuniones de Comisión del Concejo Deliberante, los concejales Raúl von der Thusen; Walter Abregú, Diego Lassalle y Javier Calisaya y el Director del CAAD, docentes, y alumnos de la institución, dejaron inaugurada la muestra que consiste en la presentación de cuadros y trabajos de cerámica y cultura.

El presidente del Concejo Deliberante, Raúl von der Thusen expresó satisfacción por poder ceder las instalaciones para visibilizar parte del trabajo del CAAD recordando que "el año pasado realizamos la primer muestra" y la misma se lleva a cabo "en el marco del mes de la Educación Especial".

Aseguró además que "en esta oportunidad podemos realizar la muestra en mejores condiciones" dado que "el edificio lo hemos estado transformando desde el 2020 haciéndolo más inclusivo, más accesible, es un Concejo totalmente nuevo, moderno y abierto a los vecinos".

Señaló que "el Concejo Deliberante tienen que ir hacia los vecinos y para lograrlo necesitamos tener una institución ordenada y moderna", para lo cual "hemos generado un montón de herramientas a través de la página Web para que los vecinos puedan tener un mejor acceso".

Además señaló que la puesta en escena de la muestra del CAAD "nos sirve a nosotros como institución para poder mostrarla y darle la posibilidad a los chicos que puedan mostrar sus trabajos y nosotros también aprender y verificar que las modificaciones que hemos hecho funcionan y todas las personas pueden tener acceso".

Recordó que las mencionadas reformas edilicias "las iniciamos en el 2019 cuando me tocó hacerme cargo de la presidencia del Concejo haciendo una disminución del gasto político y poder generar las obras" entendiendo que "los recursos de los vecinos tienen que quedar en la institución y es una premisa que he llevado adelante desde mi gestión".

Por lo cual sentenció que "los vecinos pueden recorrer la institución y ver que sus impuestos están puestos en este lugar y no se han ido con la política".

Por su parte el director del CAAD,

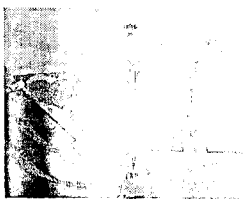

Marcelo Saldivia [illegible] muestra de este año [illegible] de Cultura y Taller [illegible] cual "estamos muy [illegible] hayan dado [illegible] jo esté abier[illegible] tipo de [illegible] también [illegible] lugar p[illegible] cios para [illegible]

Por [illegible] dad a v[illegible] nes desde [illegible] podrán ver [illegible] chicas del [illegible]

Saldivia explicó [illegible] nos presen[illegible] tra. En [illegible]

[illegible] la muchas piezas se trabajan en serie y trabajaron dos o tres chicos".

Además reveló que "algunos trabajos podrán ser comprados por los vecinos o vecinas de la ciudad" ya que la decisión de venderlas "depende de cada uno de los artistas y quienes quieran pueden reservar al 433500 que es el número del CAAD".

Finalmente insistió en que "es importante estar hoy acá porque todos los años, en julio y en diciembre hacemos nuestra expo dentro de la institución y también es positivo poder salir a otros lugares y acá estamos en un lugar céntrico y es importante que la gente también pueda venir acá o en las instalaciones de Cabo de Hornos 605 que el 1; 2 y 3 de diciembre realizamos nuestra expo ahí", concluyó.

Concejo Deliberante de la ciudad USHUAIA

EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚ[illegible] Y [illegible]E CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia P[illegible] [illegible]iudadano el día viernes 28 de octubre del 2022 a las 12:30 y 13:00 horas respectivamen[illegible] [illegible]tar los siguientes asuntos:

Por Audiencia Públ[illegible]a:

- 177/2022 referente a desafectar del uso público una supe[illegible] [illegible]la de cuarenta y ocho con setenta y ocho metros cuadrados (48,78 m2) del espacio verd[illegible] [illegible]tastralmente como Sección D, Macizo 108 A - 1b del ejido urbano de la ciudad, para [illegible] [illegible]o residencial de la parcela lindante identificada como Sección D, Macizo 108 E, Parcela [illegible] [illegible]señor Cesar Osvaldo Britez.

Por Debate Ciudad[illegible]o:

- 127/2022 Proyecto de Ordenanza referente a afectar al u[illegible] [illegible]ico como Espacio Verde al predio identificado catastralmente como Parcela 1 del mac[illegible] [illegible]n E, del ejido urbano de la ciudad;
- 735/2021 Proyecto de Ordenanza referente a establecer el pr[illegible] [illegible]ión de nominación a calles, avenidas, pasajes, plazas, paseos, barrios, edificios y cualqu[illegible] [illegible]eneral de dominio público o privado municipal, de acuerdo a lo establecido en el in[illegible] [illegible]) 125 de la Carta Orgánica Municipal.

[illegible]: concejal Juan Carlos Pino

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESPINOSA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

productivos, porque más del 50% del consumo se lo lleva el parque industrial y está con una capacidad de crecimiento muy acotada si no hay posibilidad de generar mayor cantidad de energía eléctrica", advirtió.

"Se va a llamar a una licitación internacional una vez que se acceda al crédito. La garantía la pone la Secretaría de Asuntos Estratégicos y las compras y suministros tienen que ser a través de licitaciones públicas. La fuente de financiamiento ha pedido evaluaciones ambientales y estudio de suelo y de vientos. Estamos hablando de aumentar la capacidad de generación para 50 mil hogares con energías renovables y ahorro de gas. Con los fondos se va a comprar tecnología, como los aerogeneradores", anticipó.

"La tasa para capacidad térmica es del 2%, lo financia la CAF, y para energía eólica es del 1%, y lo financia el Banco Asiático. Es muy baja porque propende a tener una capacidad instalada en 2025 para abastecer a 150 mil hogares. El gobernador ha dado la orden de darle prioridad a este tema y ya está trabajando la Secretaría de Ambiente", aseguró.

AVANCES EN TERRA IGNIS

Consultado sobre la situación de la empresa provincial, dijo que "el 31 de octubre va a sesionar la Legislatura y allí van a salir los nombres de los que van a componer el directorio. A partir de ahí se hace la inscripción en la IGJ, la integración del capital inicial, el directorio aprobará el estatuto y comienza a funcionar. Van a ser tres miembros por el Ejecutivo y dos por el Legislativo; y tenemos dos síndicos por el Ejecutivo y uno por el Legislativo. Los dos directores titulares por el Legislativo y el síndico titular con sus respectivos suplentes, los va a designar la Legislatura a través de una resolución que tiene que votar en la sesión del 31".

"Yo [illegible] aclaró [illegible] presen[illegible] presid[illegible] la parida[illegible] plantel de [illegible] son muje[illegible] "El capi[illegible] no provin[illegible] la A[illegible] 300 m[illegible] total tivo es [illegible] de carburos [illegible] ién del hi[illegible] señaló [illegible] Sobre [illegible] operad[illegible] "buena [illegible] Total, y la [illegible] una em[illegible] una re[illegible] Chacra, [illegible] rra del F[illegible] el amb[illegible] loca hablando [illegible]

[illegible] negocio que se pueden vincular, como los pozos inactivos y el gas envasado. Son muchos proyectos y hay empresas interesadas en vincularse con Tierra del Fuego", remarcó.

"Por otro lado la inversión de Fénix está muy asociada a la posibilidad de tener un polo petroquímico; también tenemos la construcción de un oleoducto que va a mejorar la producción de petróleo en la provincia, estamos finalizando con la sísmica del CA-12, y estoy en comunicación con el sector de los trabajadores. Ellos identificaron la presencia de empresas contratistas y trabajadores de fuera de la provincia y en esto está trabajando la Ministra de Trabajo con el gremio y las empresas, para la protección del empleo local. Es muy importante el rol del gremio y, cuando hay un reclamo, tomo nota y me pongo a trabajar. Los reclamos no son un ataque y cuando suceden este tipo de cosas hay que corregirlas", concluyó.

Durante el encuentro se planteó la necesidad de generar un[illegible] regional

Autoridades provinciales y d[illegible] [illegible]alizaron acciones vinculadas a la pro[illegible] [illegible]el hidrógeno

El Secretario de Hidrocarburos, Alejandro Aguirre, junto a la Embajadora de Chile [illegible] Ushuaia, Rosario Valenzuela y el Cónsul General de Chile en Río Grande, Roberto [illegible] Figueroa; la Cónsul General de Chile en [illegible] del Comité de Integración Austral, donde avanzaron en el análisis de acciones conju[illegible] [illegible]ntro en el marco del XXVIII Encuentro [illegible] del hidrógeno.

Río Grande.- Durante el encuentro se planteó la necesidad de generar una estrategia común regional, en un marco de sostenibilidad y sustentabilidad.

En tal sentido, el Secretario de Hidrocarburos, Alejandro Aguirre expresó que se contó a los diplomáticos la experiencia de Tierra del Fuego y el Plan Estratégico trazado, "el cual tiene que ver con el desarrollo de la hoja de ruta que involucra la detección del potencial de desarrollo, los costos de producción de hidrógeno en la provincia y la identificación de las moción tanto nacional como la 19.640", agregó Aguirre.

Además, el Secretario de Hidrocarburos, destacó que en este camino, se pretende encarar una estrategia binacional que tenga en cuenta la evaluación estratégica ambiental, asegurando que "es una de las fortalezas que intentamos identificar para desarrollar este tipo de proyectos. Esta evaluación involucra además el impacto que genera en la sociedad, donde la perspectiva y el potencial es que aumente su escala".

Durante el encuentro se planteó la necesidad de generar una estrategia común regional, en un marco de sostenibilidad y sustentabilidad.

áreas donde se podría desarrollar este proceso productivo".

"También detallamos los pasos que estamos dando con el Consejo Federal de Inversiones, relacionados a la vinculación de la comunidad; la comunicación; el desarrollo de la investigación; de I+D; las capacidades locales; las cadenas de valor; el entramado local; y la identificación y mapeo de actores para poder diversificar y generar una nueva economía regional. A su vez, el impacto de las leyes de pro-

Aguirre, aseguró que por parte de Chile existen proyectos de avanzada, con lo cual se planteó una serie de acciones conjuntas, "tomando a la Patagonia sur como una región con una misma problemática, para identificarla y triplicar las sensibilidades ambientales, para tener un Plan en común, el cual partirá de encuentros que tendremos de aquí en adelante".

En relación a este punto, el Secretario dijo que se proyecta una nueva reunión para el primer semestre del próximo año donde [illegible] ambien[illegible] vo. "La i[illegible] para enc[illegible]

[illegible] en común, generar sinergias y una estrategia común regional para que esta economía se desarrolle en un marco de sostenibilidad y sustentabilidad" concluyó.

[illegible] Gesta Heroica de Malvinas"

[illegible]VOCA A AUDIENCIA [illegible]ATE CIUDADANO

El Co[illegible] [illegible]orma que se realizará Audiencia Públ[illegible] el día viernes 28 de octubre del 2[illegible] horas respectivamente, a efec[illegible] asuntos:

Por[illegible]

- 17[illegible] [illegible]ctar del uso público una sup[illegible] [illegible]enta y ocho con setenta y ocho met[illegible] del espacio verde identificado cata[illegible] D, Macizo 108 A - 1b del ejido urba[illegible] [illegible]fectada al uso residencial de la pa[illegible] como Sección D, Macizo 108 E, Pa[illegible] [illegible]ñor Cesar Osvaldo Britez.

Por [illegible]

- 127[illegible] [illegible]anza referente a afectar al uso y do[illegible] [illegible]io Verde al predio identificado cata[illegible] del macizo 31 de la Sección E, d[illegible]

- 73[illegible] [illegible]anza referente a establecer el proc[illegible] [illegible]ación a calles, avenidas, pasa[illegible]s, edificios y cualquier otro sitio [illegible]ico o privado municipal, de acue[illegible] [illegible]ciso 27 del artículo 125 de la Carta [illegible]

Presi[illegible] [illegible] Pino

"Las Isla[illegible] [illegible]ch del Sur son y serán argentinas"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESPINOSA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

PROVINCIALES

PROGRAMA CASA PROPIA CO... CON LA OBRA DE 84 VIVIENDAS

"Es un compromiso y un orgullo llevar adelante este tipo de políticas nac... crecimiento a la Provincia y a las familias fueguinas", destacó Laura Montes.

El Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat continúa con la obra correspondiente a las 84 viviendas del Programa Nacional "Casa Propia - Construir Futuro" en la Urbanización del sector II del Barrio Río Pipo de la capital fueguina.

Las obras se encuentran en un nivel de avance óptimo y en tiempos que superan las expectativas de trabajo, con la colocación de vigas de encadenado del primer nivel y entre piso en uno de los macizos y en estructura y cubierta de techos en otro.

"Conocemos la importancia de trabajar articuladamente con el Gobierno de la Nación, y es gracias a este Programa Federal Casa Propia que el IPVyH puede hoy generar este tipo de soluciones habitacionales, que es lo que buscamos, construir futuro", sostuvo la presidenta de la institución, Laura Montes. Son dos etapas las cuales comprenden 42 soluciones habitacionales en cada una. En esta primera etapa serán implantados cuatro bloques que darán 24 soluciones habitacionales en uno de los macizos y, por otro lado 3 bloques de 18 viviendas.

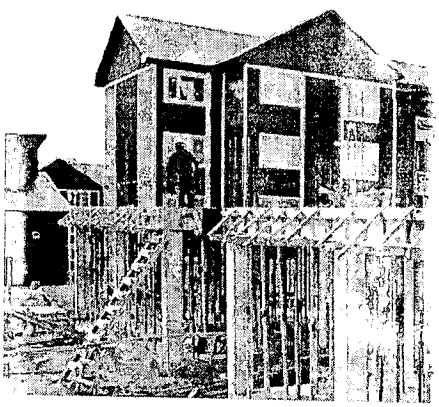

"Para nosotros es un compromiso y un orgullo llevar adelante este tipo de políticas nacionales que brindan no sólo soluciones, sino también crecimiento a la Provincia y a las familias fueguinas", ... El progra... truir Futuro ... rio de Desa... del Gobier...

...sólo soluciones, sino también

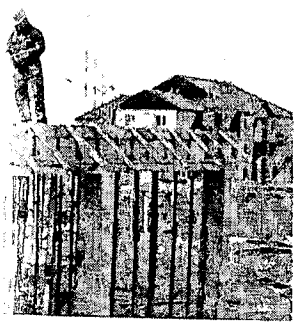

...las forman parte de las primeras ...al soluciones habitacionales que es... ...actadas bajo este programa en los ...los rubricados con el Gobierno ...nal.

Concejo Deliberante de la ciudad de USHUAIA

EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚB... / ...DADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pú... ...no el día viernes 28 de octubre del 2022 a las 12:30 y 13:00 horas respectivamente, ...iguientes asuntos:

Por Audiencia Pública:

- 177/2022 referente a desafectar del uso público una superf... ...uarenta y ocho metros cuadrados (48,78 m2) del espacio verde ... ...ente como Sección D, Macizo 108 A - 1b del ejido urbano de la ciudad, para ser ...ncial de la parcela lindante identificada como Sección D, Macizo 108 E, Parcela 1a ...sar Osvaldo Britez.

Por Debate Ciudadano:

- 127/2022 Proyecto de Ordenanza referente a afectar al uso ... ...o Espacio Verde al predio identificado catastralmente como Parcela 1 del macizo ... ejido urbano de la ciudad;
- 735/2021 Proyecto de Ordenanza referente a establecer el proc... ...ominación a calles, avenidas, pasajes, plazas, paseos, barrios, edificios y cualquier ... dominio público o privado municipal, de acuerdo a lo establecido en el inciso ...la Carta Orgánica Municipal.

...al Juan Carlos Pino

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESPINOSA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

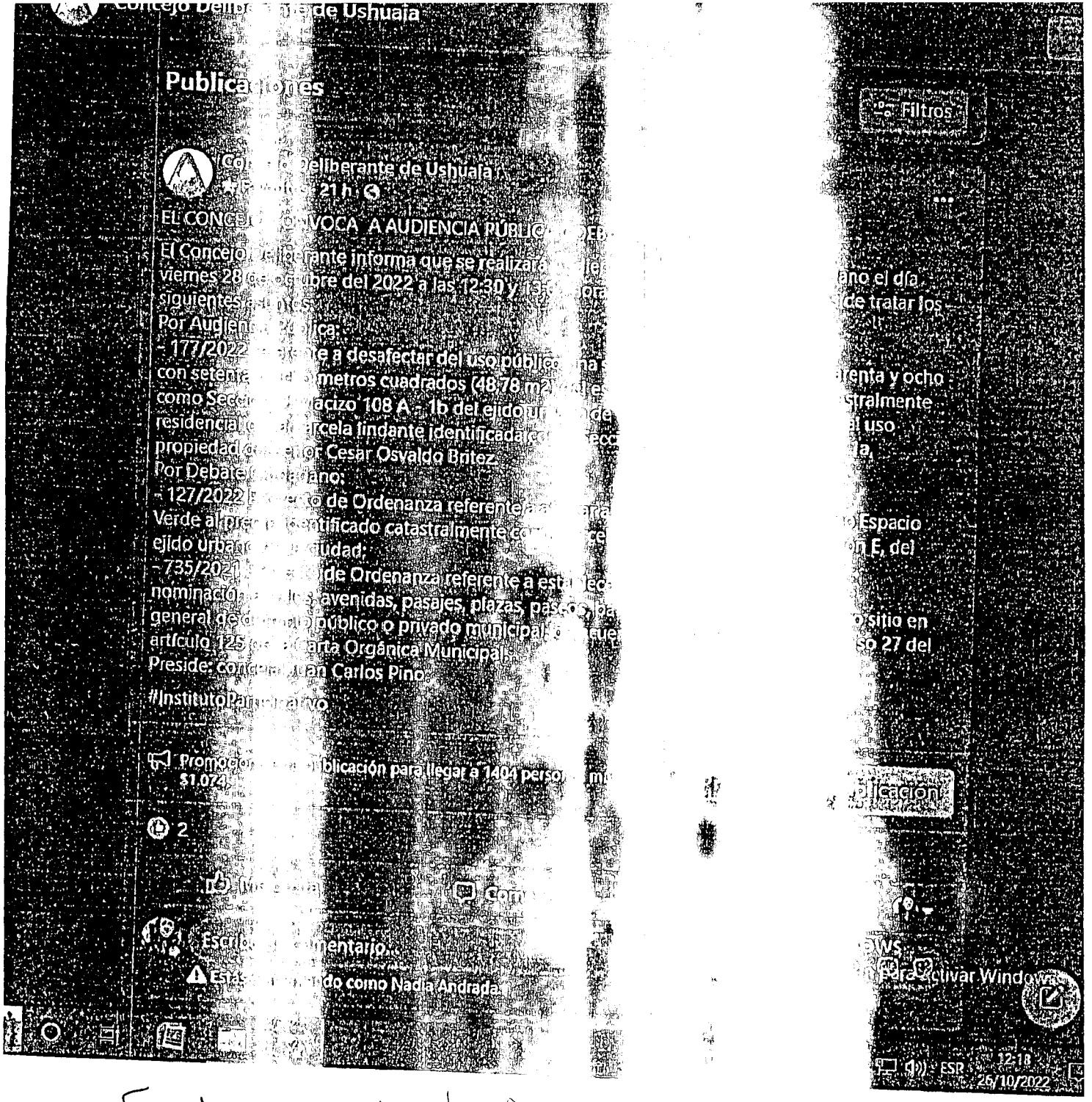

facebook oficial

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESPINOSA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESPINOSA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

COMISIÓN DE
CIUDADANO
BRE DE 2022

En la ciudad de Ushuaia, a los 28 días del mes d , siendo la hora 13:00, se da inicio, en las instalaciones de la Sal de Deliberante, a la reunión de Comisión de Información y te marco de lo establecido en la Ordenanza Municipal N.° 2450 4555 le Decreto PCD N.° 128/2022, prevista para el día de la fecha, con la P rg el concejal Juan Carlos PINO, con la Secretaría a cargo de la ag nte a C on el objeto de poner a consideración los pre dictámenes corr p ndie ju ntinuación:----
De la comisión permanente de Planeamiento as P s ----------

- asunto 127/2022 Proyecto de Ordenanz efere dominio público como Espacio Verde al predio identificado catastralmen 1 Macizo 31 de la Sección E, del ejido urbano de la ciudad;

- asunto 735/2021 Proyecto de Ord za re nte el proceso de asignación de nominación a calles, avenida sajes z ios, edificios y cualquier otro sitio en general de dominio pu co o acuerdo a lo establecido en el inciso 27 del artículo 125 de la C rta C a

Se encuentran presentes el concejal Javier BR A nc Gabriel DE LA VEGA por el FDT-PJ. ---------- ---- ----------

El presidente da la bienvenida a los pa pantes. --- ----------

El concejal PINO brinda detalle sobre l funcion , y solicita que por Secretaría se dé lectura al decreto de convocatoria. ----------

Por Secretaría se da lectura al asunto 127/2022.- -- -- ----------

Por el asunto 127/2022, no se encuentr n vecinos se ----------

Por Secretaría se da lectura al asunto 7 /2021.- --- ----------

Por el asunto 735/2021 no se encuentra vecinos ----------

Luego del análisis y habiendo puesto a cons , el presidente informa que se pueden realizar ponencias por escrito l 1 de octubre del corriente a las 12:00 horas, las cuales serán untadas su cia y giradas las

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

actuaciones a la comisión correspondiente, a los fines de ... on el estudio del proyecto presentado ante esta comisión de Información y ...

Siendo la hora 13:30, se da por finalizada la pres... r ... nisión. Firman al pie los presentes.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESPINOSA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia